

Otorga la Acreditación a:

## Inspectores Especializados en Hidrocarburos y Energía, S.A. de C.V.

Calle 69, No. 589 C, local 2A, Col. Mérida Centro, Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

Por su cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a los organismos de evaluación de la conformidad que realizan la verificación (inspección), bajo los criterios de la norma: **NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)**.

Alcance:

**Control Volumétrico de Hidrocarburos y Petrolíferos  
Anexos 30 y 31 de la Miscelánea Fiscal.**

**No. de Acreditación: OIUV-2023-006**

Aprobado por el Comité de Evaluación y Acreditación de Organismos de Inspección en su reunión del 30 de marzo de 2023.

Vigencia: 30 de marzo de 2023 al 29 de marzo de 2028 (5 años).



Ing. Santiago Carlos Macías Herrera  
Director Ejecutivo

